

## **INFORME: Control de Agua No Contabilizada (CANC) Y Reducción de Agua No Contabilizada (RANC).**

**Emisión: Abril 2021.**

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 11-3 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Distribución del Servicio", analizando el subproceso "Control de Agua No Contabilizada (CANC)" y el subproceso "Reducción de Agua No Contabilizada (RANC)", evaluando los riesgos, verificando la existencia de procedimientos internos que soporten dicho proceso, evaluando los controles existentes y el cumplimiento de éstos, e identificando oportunidades de mejora, mediante la ejecución de las tareas comprendidas en el programa de trabajo.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión de los subprocesos "Control de Agua No Contabilizada (CANC)" y "Reducción de Agua No Contabilizada (RANC)" para el período muestral constituido por el año 2020 con el detalle que se indica en cada tarea, como así también el relevamiento de las tareas y controles relacionados a los subprocesos auditados.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.